



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) DE JOSÉ GERZÁN MELO BUITRAGO CONTRA EL CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES LAS MARGARITAS Y OTROS RADICACIÓN No.2019-00052-00.-

Se agrega al proceso la nota informativa y constancias de cancelación de la medida cautelar, procedentes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, el cual se pone en conocimiento de los demandados por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b82c461f361ea1f367a47ba06d54f74cc7b7ea91a34ce449d338ca0068f01df0**

Documento generado en 22/03/2022 06:21:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>